

24692 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de la E. U. Politécnica,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan, que se transcribe a continuación.

Valladolid, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24693 RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Valladolid, por la que se establece el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios de Ingeniero Técnico Industrial, especialidad en Química Industrial, de la E. U. Politécnica,

Este Rectorado ha resuelto la publicación del mencionado plan, que se transcribe a continuación.

Valladolid, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Javier Alvarez Guisasola.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24694 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro-Educación Infantil.

Según lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el que se permite corregir el error apreciado en las páginas 3 y 4 del anexo 2A; página 1 del anexo 2-B; páginas 3 y 4 del anexo 2-C, y páginas 1, 2, 4, 5 y 6 del anexo 3 del plan de estudios de Maestro-Educación Infantil, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra, y que fue homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión del 12 de abril de 1994, he resuelto:

Ordenar nuevamente la publicación de dichas páginas del citado plan de estudios, según se adjunta.

Pamplona, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24695 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera.

Visto el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes a los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995 por el que se homologa el plan de estudios de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra, He resuelto ordenar la publicación del citado plan de estudios conforme figura en el anexo adjunto.

Pamplona, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24696 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical.

Visto el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes a los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995 por el que se homologa el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra, He resuelto ordenar la publicación del citado plan de estudios conforme figura en el anexo adjunto.

Pamplona, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente

24697 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1995, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Primaria.

Visto el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), por el que se establecen las directrices generales comunes a los planes de estudios de los títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de 14 de julio de 1995 por el que se homologa el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pública de Navarra, He resuelto ordenar la publicación del citado plan de estudios conforme figura en el anexo adjunto.

Pamplona, 7 de septiembre de 1995.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente